Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 010/2015
Contratación Directa N° 046/14
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 284.287

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, se reúne en virtud de la nota de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 16 de febrero de 2015, en donde se comunica la retención del llamado a ***Contratación Directa Nº 046/14***, para la **"Adquisición de Equipos Comunicación para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas"**, dictamina:

Que; conforme a las verificaciones realizadas por la DNCP en el presente año 2015, en la adjudicación de referencia con fecha 16 de febrero del corriente, la firma AGRINCO REPRESENTACIONES, que fuera adjudicada según Dictamen N° 047/2014 de fecha 03 de diciembre de 2014, no se ajusta a los requisitos establecidos en el Art. 40 – Inciso "a" de la Ley 2051/03 que estipula que cuanto sigue:

"PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR.

No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público…".----------

Que; basado en las consideraciones señaladas, este Comité recomienda cancelar la adjudicación de los ítems 1; 2 y 6 y adjudicar los mismos a la segunda mejor oferta, en este caso, a la empresa A. SARABIA.----------

Que, atendiendo las Previsiones Presupuestaria en el Programa 01- "Competitividad e Innovación", Sub-programa 003 – "Formación de Profesionales en el Área de Ciencias Empresariales y Tecnológicas", se recomienda adjudicar una cantidad menor a la solicitada en el PBC de la presente Contratación, específicamente en el ítem 1, reduciendo la cantidad de *2 (dos)* a *1 (un)* ***"Proyector multimedia…."*** y manteniendo las cantidades previstas en los demás ítems.----------

Que, por los motivos antes expuestos se confecciona un nuevo Cuadro de Adjudicación anexo al presente Dictamen, quedando adjudicado el llamado a **C.D. N° 046/14 "Adquisición de Equipos Comunicación para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas"** a la firma A. SARABIA, por los **ítems 1; 2 y 6**, totalizando la suma de **G. 6.900.000** (Guaraníes seis millones, novecientos mil).----------

Que; se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **cinco días del mes de marzo del año dos mil quince**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ángel Leonardo Leguizamón
Miembro

Dr. Arnaldo Miguel Ferreira Cabañas
Miembro

Ing. Com. Richard Paulín Montanía Pereira
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente

Dirección de U.O.C.
Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C
Universidad Nacional de Concepción